

CERTIFICADO N° 237 /

MAT.: incrementar el subtítulo 33-03 por un monto de M\$1.440.206.-, con cargo al Subtítulo 33-03-999.

ACUERDO N° 11 - 06

PUERTO MONTT, 06 de junio de 2024

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°11 celebrada el día miércoles 05 de junio de 2024, en dependencias del Gimnasio Municipal de Río Negro Hornopirén, comuna de Hualaihué.

VISTO:

El Informe de la Comisión de Economía y Hacienda del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria, en atención a la exposición de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Los Lagos.
La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos.

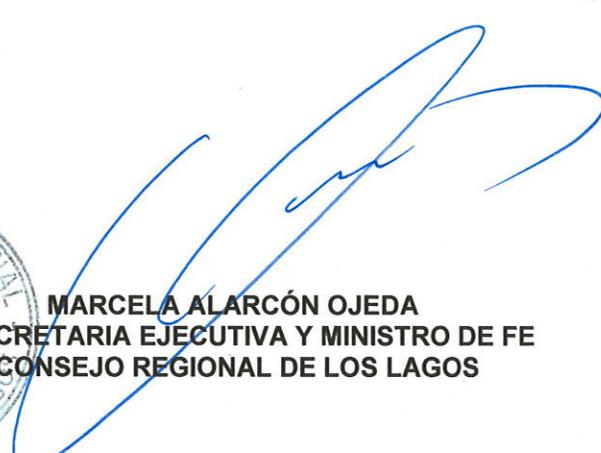
ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, incrementar el subtítulo 33-03 por un monto de M\$1.440.206.-, con cargo al Subtítulo 33-03-999, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
				<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.440.206	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.440.206	
		468 C	INDAP – Capacitación y Fomento productivo Forrajero para bovinos de carne de la Provincia de <u>Palena</u> (40057162-0)	199.556	
		469 C	INDAP – Recuperación y fortalecimiento del Manejo sustentable de suelos para Comunidades Indígenas de la Provincia de Osorno (40057135-0)	585.500	
		470 C	INDAP – Capacitación e inversión <u>silvoagropecuarias</u> Para la tecnificación y <u>reactivación</u> económicas de las Campesinas y campesinos de INDAP Región de Los Lagos (40057256-0)	313.750	
		471 C	INDAP – Recuperación, conservación y mejoramiento De suelos en territorios Indígenas para las Provincias de Llanquihue, Chiloé y <u>Palena</u> (40057165-0)	341.400	
		999	<u>Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo</u> (Sin Distribuir)		1.440.206

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Cesar Negrón B, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

DE LO QUE DOY FE



**MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

MAO/MAO

Distribución:

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- División de Presupuesto e Inversión Regional GORE Los Lagos
- Archivo CORE